

Normas generales para cursos dictados

Profesor Esteban De La Fuente Rubio

Resumen

El presente documento tiene como objetivo establecer de forma clara las normas del curso, esto con el fin de evitar malos entendidos entre profesor y alumnos. Estas normas se encuentran basadas en los reglamentos de la Universidad, sin embargo no los representan ni resumen.

1. Asistencia

- Cursos de primer año: mínimo 75 %. En caso contrario automáticamente la nota de examen será 1,0.
- Cursos de segundo año o superior: sin mínimo.

2. Comunicaciones

- El medio oficial de comunicación es la sala de clases.
- Adicionalmente se podrá enviar información a través de las aulas virtuales, en cuyo caso esta será considerada oficial.

3. Evaluaciones

- Evaluaciones son de lo visto en clases, los apuntes no necesariamente representan la totalidad de lo que se evaluará.
- A menos que se indique lo contrario toda evaluación (incluyendo examen) será escrita.
- Inasistencias a evaluaciones deben ser debidamente justificadas ante la escuela en un plazo no superior a 3 días desde la fecha de evaluación. El alumno deberá rendir el examen, el cual, aparte de ser examen, reemplazará el 1,0 obtenido en la evaluación correspondiente.
- Alumnos podrán revisar sus pruebas y pedir una nueva corrección, para esto el alumno debe:
 - Realizar la prueba con lápiz pasta o tinta.
 - Hacer los reclamos respectivos de acuerdo a lo entregado en la pauta de la evaluación y sin agregar datos extras que no estén en lo respondido.
 - Presentar reclamo de manera escrita en una hoja aparte a la evaluación, indicando la pregunta y el motivo de la solicitud de nueva corrección.
- No se eliminarán notas.

- No existirán evaluaciones para mejorar notas.
- Existirán:
 - Notas parciales: notas individuales cargadas en el sistema de la universidad.
 - Nota presentación (NP): promedio ponderado de las notas parciales.
 - Nota examen (NE): nota obtenida en el examen en caso de rendirlo o igual a NP si se eximió.
 - Nota final (NF): promedio ponderado final del alumno entre su NP (70 %) y NE (30 %).
- Las fechas de las evaluaciones no están sujetas a cambios, a menos que:
 - Exista otra evaluación el mismo día y hora.
 - Deba existir suspensión de la evaluación por motivos de fuerza mayor (por ejemplo: la universidad suspende las actividades).
- Se retirarán evaluaciones a alumnos en actitudes sospechosas, corrigiendo hasta lo que haya alcanzado a contestar. No se permite:
 - Ir al baño.
 - Ver celulares, apuntes, agendas y/o cuadernos.
 - Sacar hojas extras.
 - Mirar hacia cualquier lado que no sea su prueba.
 - Murmullar, conversar y/o solicitar algún elemento a un compañero.
 - Utilizar audífonos.
 - Cualquier actividad considerada sospechosa por el profesor.
- Evaluaciones grupales deberán ser expuestas y/o defendidas solo por quien el profesor solicite.

4. Examen

- Rendirán examen aquellos alumnos que cumplan con a lo menos una de las siguientes condiciones:
 - Tener nota de presentación menor a 5,0.
 - Poseer a lo menos una nota parcial menor a 4,0.
 - Haber faltado a alguna evaluación y deban recuperar.